

NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	DEPARTAMENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
29****05Z	Alcauza Montero	Maria Belleda	6,8	C113-Ciencias de la Tierra	5. No alcanzar la nota media requerida en su expediente en función de la rama de conocimiento a la que se encuentra adscrita la titulación cursada (art. 6.1.c) de las Bases de la Convocatoria).
24****48G	Arres Muñoz	Cristina	5,94	C138-Biología	5. No alcanzar la nota media requerida en su expediente en función de la rama de conocimiento a la que se encuentra adscrita la titulación cursada (art. 6.1.c) de las Bases de la Convocatoria).
77****91S	Baro Camerino	Paula	7,28	C118-Historia, Geografía y Filosofía	5. No alcanzar la nota media requerida en su expediente en función de la rama de conocimiento a la que se encuentra adscrita la titulación cursada (art. 6.1.c) de las Bases de la Convocatoria).
49****72Y	Calcis Marzán	Maria Victoria	8,8	C125-Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
53****07Y	Cámara Delgado	Judit	7,01	C125-Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública	5. No alcanzar la nota media requerida en su expediente en función de la rama de conocimiento a la que se encuentra adscrita la titulación cursada (art. 6.1.c) de las Bases de la Convocatoria).
45****34F	Carbonell Cuellar	Joaquín	6,81	C137-Ingeniería Informática	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
77****54J	Cillán Segundo	Mario	7,39	C129-Química Orgánica	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
54****62S	Cordeiro Jimenez	Alberto	6,24	C129-Química Orgánica	5. No alcanzar la nota media requerida en su expediente en función de la rama de conocimiento a la que se encuentra adscrita la titulación cursada (art. 6.1.c) de las Bases de la Convocatoria). 8. No haber superado el 75% de la carga lectiva de la titulación en la que se encuentra matriculado (art. 6.1.b) de las Bases de la Convocatoria).

BECA COLABORACIÓN UCA 2023-24. RESOLUCIÓN PROVISIONAL. BECAS DENEGADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQ6DI3P5K37MNZVHP5CVGM	Fecha	12/12/2023 18:33:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WQ6DI3P5K37MNZVHP5CVGM	Página	1/5



NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	DEPARTAMENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
49****57T	de Juan Iglesias	Ana María	8,02	C121-Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
49****30X	Escobar Torné	Alejandra	8,58	C114-Filología	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
32****93Z	García Alcón	Alejandro	7,91	C106-Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
32****84C	Huertas Pantoja	Julia	7,77	C151-Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos	3. Haber sido beneficiario en cualquier convocatoria de la Beca de Colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional o de la Beca Santander Progreso o de cualquier otra beca concedida para la misma finalidad (art. 6.3 de las Bases de la Convocatoria). 13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
75****82P	Iglesias Romera	Norberto	6,47	C140-Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores	5. No alcanzar la nota media requerida en su expediente adscrita la de la rama de conocimiento a la que se encuentra adscrita la titulación cursada (art. 6.1.c) de las Bases de la Convocatoria). 13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
49****28X	Jiménez Rodríguez	Marina	7,41	C126-Química Analítica	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
77****05M	Lavie Rivas	Nerea Maria	7,77	C144-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.

BECA COLABORACIÓN UCA 2023-24. RESOLUCIÓN PROVISIONAL. BECAS DENEGADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQ6DI3P5K37MNZVHP5CVGM	Fecha	12/12/2023 18:33:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WQ6DI3P5K37MNZVHP5CVGM	Página	2/5



NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	DEPARTAMENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
49****35M	Marín Guerra	Andrea	***	C133-Didáctica	7. No estar matriculado en el curso 2023-24 de la totalidad de las asignaturas o créditos que le resten para finalizar sus estudios (art. 6.1.a) de las Bases de la Convocatoria). 8. No haber superado el 75% de la carga lectiva de la titulación en la que se encuentra matriculado (art. 6.1.b) de las Bases de la Convocatoria).
32****18H	Martín Alconchel	Iván	6,86	C121-Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
17****20C	Matas Díaz	Rodrigo Joaquín	7,94	C118-Historia, Geografía y Filosofía	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
77****85E	Mateo Sanchez	Jose Maria	6,43	C120-Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil	5. No alcanzar la nota media requerida en su expediente en función de la rama de conocimiento a la que se encuentra adscrita la titulación cursada (art. 6.1.c) de las Bases de la Convocatoria).
77****21B	Mera Doña	Paula	7,97	C129-Química Orgánica	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
79****34E	Muguerza Rodríguez	Luis	8,12	C132-Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
31****94N	Navarro Carmona	Lucía	7,07	C148-Marketing y Comunicación	5. No alcanzar la nota media requerida en su expediente en función de la rama de conocimiento a la que se encuentra adscrita la titulación cursada (art. 6.1.c) de las Bases de la Convocatoria).

BECA COLABORACIÓN UCA 2023-24. RESOLUCIÓN PROVISIONAL. BECAS DENEGADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQ6DI3P5K37MNZVHP5CVGM	Fecha	12/12/2023 18:33:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WQ6DI3P5K37MNZVHP5CVGM	Página	3/5



NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	DEPARTAMENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
77****51D	Nieto Ruiz	Lucia	7,55	C114-Filología	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria. 16. No aportar la documentación necesaria para la resolución de la solicitud, pese a haberle sido requerida.
32****93M	Ojeda Lopez	Mireya Sofia	7,93	C118-Historia, Geografía y Filosofía	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
49****90F	Otero Ruiz	Ana	8,08	C138-Biología	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
32****17A	Pan Puerto	Nerea del Rocío	8,14	C131-Psicología	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
76****89S	Parrado Parra	Paula	7,85	C131-Psicología	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
49****56X	Pérez Lara	Álvaro	7,09	C137-Ingeniería Informática	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
30****51N	Perez Mejías	Arturo	6,79	C120-Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
29****38C	Povedano García	Paola	7,3	C131-Psicología	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.

BECA COLABORACIÓN UCA 2023-24. RESOLUCIÓN PROVISIONAL. BECAS DENEGADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQ6DI3P5K37MNZVVHP5CVGM	Fecha	12/12/2023 18:33:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WQ6DI3P5K37MNZVVHP5CVGM	Página	4/5



NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	DEPARTAMENTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
32****55E	Ramírez Ruiz	Rocío	7,32	C118-Historia, Geografía y Filosofía	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
49****77Y	Rey Martín	Claudia	7,97	C129-Química Orgánica	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
44****08L	Ruiz Martín	Guillermo	7,97	C125-Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
49****10L	Sáinz Calvo	Álvaro Jesús	7,11	C126-Química Analítica	5. No alcanzar la nota media requerida en su expediente en función de la rama de conocimiento a la que se encuentra adscrita la titulación cursada (art. 6.1.c) de las Bases de la Convocatoria).
32****57F	Terroba Parrado	Ramón	7,3	C151-Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.
09****33E	Torres Antequera	Miguel	6,91	C142-Física Aplicada	13. No quedar situado dentro de los 19 candidatos con derecho a beca de acuerdo a los criterios de priorización de candidatos establecidos en el art. 13 de las Bases de la Convocatoria.

BECA COLABORACIÓN UCA 2023-24. RESOLUCIÓN PROVISIONAL. BECAS DENEGADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQ6DI3P5K37MNZVHP5CVGM	Fecha	12/12/2023 18:33:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WQ6DI3P5K37MNZVHP5CVGM	Página	5/5

